



REGLAMENTO CORREDORES

El Trail de la Jovada es una prueba exigente que se desarrolla en el medio natural y discurre por pistas y senderos de montaña de la Vall d'Alcalà. Será responsabilidad de cada participante el reunir las condiciones físicas y de salud necesarias para afrontar una prueba de estas características en cualquiera de sus tres modalidades.

Artículo 1º. La segunda edición del Trail de la Jovada que transcurrirá por montaña se celebrará el domingo 22 de septiembre de 2019.

Está organizada por el "Ayuntamiento de la Vall d'Alcalà", con otras colaboraciones.

Artículo 2º. En la carrera se podrán inscribir toda aquella persona que supere una edad de 14 años por precaución a los menores y las largas distancias del recorrido, hasta unas 300 personas como máximo. En el caso de los menores de edad, se requerirá una autorización previa del padre, madre o tutor legal.

Artículo 3º. Durante el recorrido, los puntos que puedan ocasionar dudas con el trayecto del Trail se utilizarán señales y cintas para marcar el recorrido.

La distancia para los corredores desde la salida hasta el control de meta situado en la misma zona de salida (Trayecto circular) será de dos recorridos, uno de 14km y el otro de 25km, con un desnivel positivo acumulado de 821 m el punto más alto de las dos rutas.

En todo momento será obligatorio seguir el itinerario marcado por la organización.

Artículo 4º. Los participantes dispondrán a lo largo del recorrido de dos avituallamientos completos si recorren la ruta de 14 km y de cuatro si participan en la carrera de 25km.

- Avituallamiento 1: 6 km
- Avituallamiento 2: 12 km
- Avituallamiento 3: 19 km
- Avituallamiento 4: Meta.

Artículo 5º. Habrá dos recorridos, los que participen en la carrera de 14 km o la de 25km, esta será puesta en una clasificación final.

Artículo 6º. La salida para los CORREROS será a las 9:00 h. desde el Polideportivo de Alcalá de la Jovada. Habrán tres salidas, una a las 9.00 donde saldrán los corredores de 25km, 9:05 para los corredores del trayecto de 14 km y finalmente a las 9:10 los caminantes de los 14km.

Se debe respetar el cajón de salida asignado que viene indicado en el dorsal. La omisión de esta norma supondrá la descalificación inmediata.

Se establece una hora de corte a las 13:15h. para acabar la prueba, ya que a esa hora se realizará la entrega de premios.

Artículo 7º. Durante la prueba, todo corredor que sea alcanzado por otro y le sea solicitado el paso tiene la obligación de dejarse adelantar, el no cumplimiento de esta norma puede ser motivo de descalificación.

Artículo 8º. Durante el Trail, se realizarán batucadas para la armonización de la carrera, incluso la preparación de algún acto organizado por los Festeros de ese año.

Para recoger la bolsa del corredor hay que llevar el dorsal de la propia carrera.

Artículo 9º. Aunque en todo momento está garantizada la seguridad de los participantes, por las características del recorrido es aconsejable que se abstengan de participar aquellas personas que no tengan la preparación física adecuada.

Artículo 10º. En cuanto a las inscripciones se realizarán tres plazos y un número de descuentos para los primeros inscritos:

Primer plazo: Apertura de inscripciones hasta el día 15 de agosto.

14 km corredores y caminantes → 10€

25 km corredores → 12€

Segundo plazo: 15 de agosto hasta 21 de septiembre.

14 km corredores y caminantes → 13€

25 km corredores → 15€

Tercer plazo: Día de la prueba (22 de septiembre)

14 km corredores y caminantes → 18€

25 km corredores → 18€

En cuanto a los descuentos:

- 1. Las primeras 50 inscripciones tendrán el precio reducido a 8€ para cualquiera de las tres modalidades.**
- 2. Los participantes que realizaron el Trail de la Cuta tendrán un descuento del 10 % para la segunda Edición del II Trail de la Jovada.**
- 3. Los clubs, asociaciones, centros o grupos deportivos de más de 5 personas pueden contactar al correo de la prueba traildelajovada@gmail.com para conocer los descuentos específicos para estos colectivos.**

(No se pueden acumular descuentos)

Artículo 11º. En cuanto a los premios/ obsequios se les realizará a los tres mejores clasificados de cada categoría y modalidad a excepción de los caminantes, igual que a los tres mejores de cada recorrido, tanto el de 25 km como el de 14 km.

Además, se le atribuirá un premio adicional al club con más participación en nuestra prueba.

Artículo 12º. La organización de la prueba podrá descalificar a todos aquellos participantes que no sigan el trazado balizado, que no cumplan el reglamento o que no respeten el entorno natural. Esta prueba discurre por un paraje protegido de gran belleza. Es obligatorio depositar los residuos exclusivamente en los puntos de recogida habilitados para ello, ya que se realiza por una zona de montaña.

Artículo 13º. Dadas las características de la prueba y en función de las condiciones meteorológicas previstas para ese día, la organización se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente el recorrido, o incluso anular la prueba, a fin de garantizar en todo momento la seguridad de los participantes. En tal caso, los participantes no tendrán derecho al reembolso del importe de la inscripción, pero si a los regalos y obsequios conmemorativos de la prueba.

Llegado el caso, la organización informará con la suficiente antelación en la web y redes sociales.

Artículo 14º. Las inscripciones se podrán realizar a través de **www.crono4sports.es**

Para que las inscripciones sean válidas, deberán estar correctamente cumplimentados todos los campos de los formularios de inscripción.

No se devolverá el importe de la inscripción a 25 días antes de la prueba.

Se aceptarán inscripciones el mismo día de la prueba.

Artículo 15º. Se ha habilitado una forma de pago: con tarjeta de crédito.

El precio de la inscripción en la opción CORREDOR, incluye:

- Cronometraje y avituallamientos con líquidos y sólidos durante el transcurso de la prueba.
- Seguro de Accidente deportivo y de responsabilidad civil.
- Bolsa regalo con los obsequios y artículos conmemorativos de la prueba.
- Diploma personal para todos los que finalicen la prueba (a descargar desde la web).
- Servicio de fisioterapia al final de la carrera.
- Mucha diversión!!

Artículo 16º. Solo tendrán derecho a los regalos y obsequios conmemorativos de la prueba aquellos inscritos que participen en la misma.

Artículo 17º. La entrega de dorsales se realizará en la plaza Bisbe Vilaplana (Plaza del ayuntamiento) la tarde del día anterior de la prueba y el mismo día dos horas antes del comienzo del Trail, es decir, empezaremos a repartir dorsales a las siete de la mañana.

Para la recogida del dorsal será imprescindible la presentación del DNI o cualquier otro documento identificativo. No se hará entrega de ningún dorsal sin la correspondiente identificación.

Artículo 18º. Para la opción CORREDORES, establece las siguientes categorías y premios:

HOMBRES (1º, 2º y 3º CLASIFICADOS):

- Recorrido de 14 kilómetros distinguiendo en:

- o Sénior: 1980 – 2001

- o Veterano: 1970- 1979

- o Máster +50: 1919-1969

- Recorrido de 25 kilómetros distinguiendo en:

- o Sénior: 1980 – 2001

- o Veterano: 1970- 1979

- o Máster +50: 1919-1969

MUJERES (1ª, 2ª y 3ª CLASIFICADAS):

- Recorrido de 14 kilómetros distinguiendo en:

- o Sénior: 1980 – 2001

- o Veterano: 1970- 1979

- o Máster +50: 1919-1969

- Recorrido de 25 kilómetros distinguiendo en:

- o Sénior: 1980 – 2001

- o Veterano: 1970- 1979

- o Máster +50: 1919-1969

Artículo 19º. En plaza del ayuntamiento, se podrán depositar las bolsas de los corredores para después poder recogerla.

Se podrán un adhesivo con el dorsal y podrán dejar las bolsas a las personas que reparten las inscripciones para toda su seguridad. (la organización no se hará responsable de cualquier daño que se produzcan a las cosas del participante, en

esta bolsa se recomienda depositar las cosas imprescindibles i necesarias).

Artículo 20º. Los corredores irán identificados con dorsal de diferente color según la distancia que vayan a transcurrir.

Se debe respetar el cajón de salida asignado que viene indicado en el dorsal. La omisión de esta norma supondrá la descalificación inmediata.

El chip de control de tiempo es retornable y debe ser colocado en la zapatilla. Deberá ser devuelto a la organización a la entrada en meta. Ambos sistemas de identificación son personales e intransferibles.

No está permitido el intercambio de dorsales, la cesión del dorsal a otra persona supondrá la descalificación.

Para su correcto funcionamiento, el dorsal deberá ir colocado obligatoriamente en la parte delantera y ha de quedar bien visible en todo momento.

No se debe guardar o tapar el dorsal hasta la llegada del corredor hasta el final de la prueba.

Artículo 21º. Con la inscripción, todos los participantes declaran ser conscientes de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se pueden encontrar en el entorno donde se disputa esta prueba.

En este sentido, la organización del Trail de la Jovada declina toda responsabilidad ante el daño físico o moral que pudieran sufrir los participantes durante el transcurso de la misma.

No obstante, todos los participantes correctamente inscritos están cubiertos por una póliza de Accidentes Deportivos y de Responsabilidad Civil.

Artículo 22º. La seguridad de la prueba correrá a cargo de miembros del Parque de Bomberos y de Protección Civil. Será obligatorio seguir todas sus indicaciones en caso de emergencia.

Artículo 23º. Con la inscripción, los participantes autorizan a la organización a la libre y gratuita utilización de las imágenes y vídeos grabados durante el transcurso de la prueba, para su publicación en la web y/o promoción del evento en redes sociales y otros medios.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a traildelajovada@gmail.com

Artículo 24º. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y sus respectivas responsabilidades. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta ateniéndose al reglamento de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME). La decisión del organizador prevalecerá si hay algún problema durante la carrera o durante el transcurso en ella.

